

SORTEO DE BECAS 2024

ESTUDIOS SUPERIORES

Para Marcobre, tu bienestar y el de tu familia son lo primero. Por ello, te informamos que hoy iniciamos la recepción de documentos para el **Sorteo de Becas por estudios superiores 2024**.

Toda la documentación se recibirá únicamente a través del siguiente correo electrónico:

bienestarsocial@marcobre.com

Asunto del correo:

- ✓ BECA POR ESTUDIOS SUPERIORES / NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR
- ✓ Los documentos deberán ser enviados en **UN SOLO ARCHIVO** en formato PDF.

REQUISITOS:

1. Hijos/as entre 15 y 26 años cumplidos a la fecha presentación de la documentación de acreditación.
2. Constancia de matrícula del periodo académico inmediato anterior (último semestre 2023)
3. Constancia de Récord de Notas Académico del periodo académico inmediato anterior (último semestre), donde el promedio general sea igual o mayor a 14.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Los institutos y universidades deberán estar reconocidos y autorizados por el Ministerio de Educación, caso contrario no entrará al sorteo de Becas
2. Los trabajadores ganadores del sorteo de becas del 2022 y 2023, no podrán participar en el sorteo de becas del presente año.
3. En caso no se cubran las becas con el requisito de la nota 14, se realizará un segundo sorteo entre los participantes con notas aprobatorias de 11 a 13.
4. Este beneficio es otorgado a los trabajadores/as de la planilla empleados (operadores, técnicos y ayudantes), quienes podrán ser beneficiados de la beca de estudios superiores, una única vez durante la vigencia del convenio colectivo, es decir del 26 de enero de 2022 al 25 de enero de 2025.

Fecha límite de
recepción de
documentos

29 de febrero



Solo se considerarán los documentos enviados por correo **hasta el 29 de febrero y según el formato indicado**. No se validará la documentación enviada por WhatsApp.

Fecha de sorteo: 14 de marzo